GABINETE MILITAR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN UOC Nº 42/2021

1. **ORIGEN:** Unidad Operativa de Contratación.

2. **ASUNTO:** Estimación de precios para el llamado de la LCO Nº 04/2021 ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA CONSTRUCCION DEL GABIMIL – ID 403.619.

3. **ANALISIS:**

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, por la cual se requiere un dictamen por parte de la UOC de cada convocante, en relación a la ESTIMACION DE PRECIOS.

Para la obtención de los precios referenciales se ha utilizado Contrato anterior de otras entidades públicas, presupuestos de empresas y presupuesto de la página Web de empresas que comercializan los bienes en licitación.

Con las informaciones recibida y obtenidas de presupuestos para la Adquisición de muebles para el edificio en construcción del GABIMIL, el método utilizado para el precio unitario referencial es el de **promedio de los presupuestos obtenidos**.

- Empresa: Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado, C.I. Creativa Ingeniería y K&V Construcción.
- Contratos anteriores ID: 393.630.
- Pagina Web: TUPI S.A., INVERFIN S.A.

4. **CONCLUSIÓN:** Los precios de referencia que se utilizan para el presente proceso se encuentran dentro de los principios de base de toda contratación pública nacional que son: Economía y Eficiencia, previstos en la Ley 2051/03 buscando las mejores condiciones de costo y calidad.

5. **RECOMENDACIÓN:** Continuar con el proceso del llamado de la LCO Nº 04/2021 ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA CONSTRUCCION DEL GABIMIL – ID 403.619 con los precios referenciales obtenidos.

Es mi dictamen

Asunción, 20 de octubre de 2021

PRESIDENCIA de la REPUBLICA * GABINETE MILITAR * REPUBLICA DEL PARAGUAY U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

SONIA ELIZABET BAEZ MARTINEZ
Cap Int – Directora de la UOC del GABIMIL

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

GABINETE MILITAR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

Obtencion de Estimacion de Precios para el llamado de la LCO N.º 04/2021 Adquisición de Muebles para el Edidicio en Construccion del GABIMIL

Item	Codigo de Catalgo	Descripcion del Bien	Cantidad	CASA LYONS	CI CREATIVA INGENIERIA	KyV CONSTRUCCION	Pagina Web	Contratos anterioes	Promedio	Total
1	56101520-005	Estantes deslizantes para archivos	5	60.000.000	45.543.180	45.629.820	0	0	50.391.000	251.955.000
2	52161505-9995	Televisor Smart de 55" (incluye soporte e instalacion)	5	6.800.000	4.728.500	0	5.819.000	0	5.782.500	28.912.500
3	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	2	1.150.000	3.312.400	0	0	1.900.000	2.120.800	4.241.600
4	56112104-001	Sillon Ejecutivo	2	4.500.000	2.401.000	0	3.288.000	0	3.396.333	6.792.666
5	56101504-003	Sillon interlocutorio	4	1.800.000	1.862.000	0	0	718.000	1.460.000	5.840.000
6	56101519-001	Mesa para impresora	2	750.000	1.715.000	0	522.000	0	995.667	1.991.334
7	56121704-003	Armario alto cerrado de dos puertas	2	1.550.000	2.915.500	0	0	1.850.000	2.105.167	4.210.334
8	48101714-001	Bebeder electrico de agua fria y caliente. Con instalacion.	4	2.500.000	2.927.750	0	0	1.648.000	2.358.583	9.434.332
										313.377.766

Empresa pagina Web (TUPI SA) https://www.tupi.com.py/producto/71600/TV-SONY-55--SMART-4K-MOD-XBR-55X805H

Empresa pagina Web (TUPI SA) https://www.tupi.com.py/producto/66531/SILLA-CHAIRMAN-45-COLOR-NEGRO

Empresa pagina Web (INVERFIN SA) https://inverfin.com.py/collections/mesas-para-computadoras

PRESIDENCIA de la REPUBLICA * GABINETE MILITAR * U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

SONIA ELIZABET BAEZ MARTINEZ
Cap Int Directora de la UOC del GABIMIL

CONTRATO DE LICITACIÓN UNC N° 24/2021

Concurso de Ofertas N° 06/2021 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Universidad Nacional de Concepción" - ID N° 393.630

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **quince días del mes de setiembre del año dos mil veinte y uno**, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (U.N.C.)** con **RUC N° 80045779-0,** representada en este acto por el **Dr. CLARITO ROJAS MARÍN,** titular de la Cédula de Identidad Civil N° 975.717, de nacionalidad paraguaya, estado civil casado, en su calidad de Rector, designado por la por Res. A.U. N° 04/15 de fecha 25 de junio de 2015; el **C.P.N DAVID ARTURO CUENCA BARRIOS**, titular de la Cédula de Identidad Civil N° 4.018.847, de nacionalidad paraguaya, estado civil casado quienes constituyen domicilio para este acto en la Ruta V, Gral. Bernardino Caballero, Km. 2 – Campus Universitario de esta ciudad, en adelante LA CONTRATANTE por una parte; y por la otra, la empresa - **FRANCI EMPRENDIMIENTOS RUC 787858-3**, con domicilio legal en las calles Caacupé N° 44 esquina Ruta VIII Defensores del Chaco de la ciudad de Coronel Oviedo - Paraguay, representado en este acto por el **SEÑOR FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ**, titular de la Cédula de Identidad Civil N° 787.858, de nacionalidad paraguaya, estado civil casado, Teléf. N° 0521 203 686. Email: franci_rotela@hotmail.com, en adelante EL PROVEEDOR, todos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen a concretar el presente acto administrativo, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El PROVEEDOR se obliga a proveer en tiempo y forma los bienes adjudicados en el marco de la licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2021 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Universidad Nacional de Concepción", conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- Los Datos cargados en el SICP;
- La oferta del Proveedor;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas
- La Garantía de fiel cumplimiento de contrato

C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 393.630**, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Prog.	Sub. Prog.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dep.	Monto
2021	1	1	0	1	540/541	30	088	1	3.500.000
2021	1	1	0	1	540/541	10	003	1	51.839.000

FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

Dr. CLARITO ROJAS MARÍN
Rector
Universidad Nacional de Concepción

2021	1	1	0	3	540/541	30	088	1	**30.708.000**
2021	1	1	0	4	540/541	30	088	1	**18.142.000**
2021	1	1	0	5	540/541	10	001	1	**6.495.000**
2021	1	1	0	6	540/541	30	088	1	**14.959.000**
2021	1	1	0	7	540/541	30	088	1	**8.957.000**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas CO N° 06/2021, convocado por la Universidad Nacional de Concepción, previa confirmación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) Consolidado Año 2021, según Resolución REC N° 051/2021 de fecha 22/02/2021, la Adjudicación fue llevada a cabo de conformidad a lo recomendado por el Comité de Evaluación de Ofertas según Dictamen N° 037/2021 y aprobada por Resolución del Rectorado de la U.N.C. RES. REC N° 331/2021, de fecha 30/08/2021.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Ítems	Código de Catalogo	Descripción de Rubros	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
UNIDAD RESPONSABLE: RECTORADO - FF - 10 - 003									
1	56101520-002	Armario Alto, de 0,80 x 2,50 x 0,43 m con 2 puertas de abrir c/ llaves, con 4 repisas internas p/Biblioratos. Cuerpos en Melamina color a elección / Puertas en Melamina Símil madera color a elección.	Unidad	Unidad	FRANCI	NACIONAL	11	1.850.000	**20.350.000**
2	56112104-001	Sillón ejecutivo tapizado en cuero ecológico: con un respaldo de mayor altura, apoyabrazos regulables en altura, asiento y respaldo inyectado con espuma y apoyacabeza diseñados para lograr una posición más relajada. Es basculante, giratoria y regulable en altura.	Unidad	Unidad	HENG LING	CHINO	11	979.000	**10.769.000**
5	56101504-003	Silla fija interlocutor acolchada. Estructura metálica respaldo y asiento tapizado en 4 patas	Unidad	Unidad	FRANCI	NACIONAL	32	274.000	**8.768.000**
6	56101716-9999	Cubículos de estudio (dobles) de melamina. Medidas: 0,80 x 0,95 cm. Altura 1.50m., ambos deben tener las mismas medidas.	Unidad	Unidad	FRANCI	NACIONAL	16	747.000	**11.952.000**
UNIDAD RESPONSABLE: RECTORADO - FF - 30 - 088									
4	56101507-001	Estante giratorio de madera medidas 1,30 x 0,60 cm. debe girar la parte interna y sin rueditas	Unidad	Unidad	FRANCI	NACIONAL	2	1.750.000	**3.500.000**
UNIDAD RESPONSABLE: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - FF - 30 - 088									

FRANCI Emprendimientos
Juan A. Benítez 136 c/ Cornelio Peralta
Concepción (2 de mi País) FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
0521 203 646 0521 203 438

C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

Dr. CLARO TOMAS MAA...
Rector
Universidad Nacional de Con...

PRESIDENCIA de la REPUBLICA
GABINETE MILITAR
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

jaam

8	40101701-002	Provisión e instalación de Acondicionador de Aire tipo Split 36.000 BTU frio/calor de fábrica. Compresor rotativo. Doble temporizador y programable. Función sleep. Control remoto. Deshumificador. Motor de 50 ciclos. Voltaje / consumo: 220V /3.800w. Trifásico, salida de aire 5 paletas. Control automático de ventilación, filtro de carbón activo, modo de reposo, auto de barrido de aire piso/techo. Incluye: manual, kit de instalación (parte eléctrica) y servicio de instalación (insumos: mano de obra y terminación). Garantía escrita de 2 años como mínimo.	Unidad	Unidad	JAM	CHINO	3	8.800.000	**26.400.000**
10	56101706-001	Silla con posabrazos fija - tipo interlocutor o visitante: Silla fija con posabrazos con estructura de caño de metal cromado rectangular o redondo, casco de PVC negro inyectado (de asiento y respaldo). Dimensiones mínimas: Altura total: 1 m. Asiento: 0,50 m x 0,40 m. Respaldo: 0,45 m 0,40 m. Tapizado: en cuerina.	Unidad	Unidad	FRANCI	NACIONAL	6	718.000	**4.308.000**
UNIDAD RESPONSABLE: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS - FF - 30 - 088									
14	56101504-005	Silla rígida para uso en la biblioteca: hecha en madera maciza de cedro. Asiento y respaldo acolchonados tapizado en cuerina reforzado de como mínimo de 3mm. Medidas mínimas: 0,45m de alto, 0.40m de ancho y respaldo 0.55 m de alto y 0.40 de ancho.	Unidad	Unidad	FRANCI	NACIONAL	20	258.500	**5.170.000**
16	56101504-002	Silla Presidencial: de color negro respaldo alto 80 cms. De alto x 51cms.	Unidad	Unidad	HENG LING	CHINO	1	1.900.000	**1.900.000**

C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

Dr. CARLOS [illegible]
Rector
Universidad Nacional de Concepción

FRANCI
Emprendimientos
Juan A. Benítez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo (2 de mi País)
0521 203 686 0521 203 435

FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

PRESIDENCIA de la REPUBLICA * GABINETE MILITAR * U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

jaam

17	48101714-001	Bebedero eléctrico Frio/Caliente: a ser conectado a la red de agua potable. Ecocompresor: con gas R 134A que no daña el medio ambiente Agua filtrada sin energía. Cartucho/filtro giró, cambió: cambie sin cerrar el registro. Cartucho/filtro bacteriostático: controla la proliferación de bacterias. Elimina olores Elimina sabores. Retiene microparticulas presentes en el agua. Limpieza fácil (partes extraíbles para limpiar). Bobina externa (fácil para limpiar) Nanotecnología: inhibe la proliferación de microorganismos. Gran chorro: vaso lleno en pocos segundos. Grifo up & down Goteo extraíble: para vaciar o limpiar Gabinete con protección UV. Boya de control del nivel de agua. Capacidad del envase 4 litros como mínimo. Capacidad de suministro de agua fría 1.371 Temperatura de enfriamiento 10°C / 50°F Capacidad de la caldera 1,7 L. Capacidad de calentamiento (L/h) 7. Temperatura máxima de calentamiento 85°C / 176°F. Incluye instalación a la red de agua, materiales o kits de instalación, mano de obra, mantenimiento general, limpieza, sanitación, y cambio de los filtros durante 1(uno) año, a partir de la instalación. Garantía: 12(doce) meses.	Unidad	Unidad	IBBL	BRASIL	4	1.648.000	**6.592.000**
18	56101504-9999	Sillas Plásticas Blancas: Dimensiones Mínimas: Altura: 867mm, ancho interior 367mm, ancho exterior: 438mm, fondo: 403mm, peso: 2.200 k. capacidad por m3: 100 unidades.	Unidad	Unidad	ENVA PAR	NACION AL	70	64.000	**4.480.000**
UNIDAD RESPONSABLE: FACULTAD DE MEDICINA - FF - 10 - 001									
23	52141526-001	Cafetera eléctrica digital: Capacidad 12 tazas. Anti goteo. Filtro permanente. Jarra térmica de acero inoxidable.	Unidad	Unidad	MON DIAL	CHINO	2	480.000	**960.000**
26	48101714-001	Bebedero eléctrico a botellón, Se adapta a cualquier ambiente sin necesidad de apoyo o punto de agua. Ofrece agua a temperatura natural o helada. Bajo consumo de energía y nanotecnología contra la proliferación de microorganismos. Incluye garantía certificada de 12 meses.	Unidad	Unidad	FAM A	CHINO	3	648.000	**1.944.000**

27	40101604-001	Ventilador de techo, 56 pulgada. 7 Velocidades. Motor pesado. Caja de metal	Unidad	Unidad	WAH SON	CHINO	9	399.000	**3.591.000**
UNIDAD RESPONSABLE: FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNÓLOGICAS - FF - 30 - 088									
30	48101714-001	Bebedero eléctrico de pie: Color blanco. Dispensador de agua fria y natural. Capacidad compatible para botellones de 5 a 20lts. Depósito de agua (3.3lts) en acero inoxidable. Bajo consumo de energía. Sistema de refrigeración, balanceado. Posee Caja y bandeja recoge gotas, facilitando la manipulación y la higienización. 220 volts 2.7 A. Potencia: 600 watts. Garantía mínima de un año.	Unidad	Unidad	SPEE D	CHINO	3	1.090.000	**3.270.000**
32	40101609-001	Ventilador de Techo: 56 pulgadas, 7 velocidades, motor pesado, caja de metal. Incluye colocación por losa y circuito eléctrico. Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	Unidad	WAH SON	CHINO	10	399.000	**3.990.000**
37	52141501-002	HELADERA DE 250Lts, 2 puertas, frio húmedo tropicalizado, estantes regulables de vidrio templado, crisper p/frutas y verduras, 1 parrilla en el congelador, 3 anaqueles multiuso, luz interior, control de temperatura.	Unidad	Unidad	JAM	CHINO	1	1.697.000	**1.697.000**
UNIDAD RESPONSABLE: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - FF - 30 - 088									
40	48101714-001	Bebedero eléctrico de pie. Pedestal de acero inoxidable. Fuente y reservorio de acero quirúrgico inoxidable. Drenaje con sifón para bloquear la entrada del mal olor proveniente del desagüe. Caño a presión de acero inoxidable. Dos grifos de presión en latón cromado con ajuste de chorro de agua. Un grifo de chorro para la boca. Un grifo para vaso. Control automático de temperatura. Suministro de agua fría 8 Litro por hora como mínimo. Sistema de filtrado externo. Conexión directa a la red de agua. Refrigeración con compresor que usa gas que no daña el medio ambiente. Incluye materias de instalación. Incluye servicio de instalación y puesta en marcha. Incluye garantía certificada de 12 meses como mínimo.	Unidad	Unidad	IBBL	BRASIL	2	1.780.000	**3.560.000**

C.P.N. Dario Arturo Cuenca
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

Dr. CARLOS [illegible]
Rector
Universidad Nacional de Concepción

44	56101504-005	Silla rígida hecha totalmente de madera de cedro. Lustre natural. Asiento y respaldo acolchonados. Tapizado en cuerina reforzado de 3mm como mínimo. Color a elección de la convocante. Medidas mínimas: 0.45m de alto. 0,40m de ancho. Y respaldo de 0,55m de alto y 0,40m de ancho.	Unidad	Unidad	FRANCI	NACIONAL	12	258.500	**3.102.000**
45	56101504-005	silla fija interlocutor acolchada. Estructura metálica. Tapizado en el asiento y en el respaldo. Modelo ergonómico. Tapizado en tela resistente, lavable. Medidas: 50cm de largo. 82cm de Alto. 45cm de Ancho.	Unidad	Unidad	FRANCI	NACIONAL	24	240.000	**5.760.000**
48	30181614-001	Dispensador de jabón de pared. De plástico. Capacidad de 500ml como mínimo. Envase transparente que permita ver la cantidad disponible de gel. Con botón de presión manual para servir. Se puede colocar por la pared con sistema de succión o con tornillos.	Unidad	Unidad	NMC	CHINO	16	57.000	**912.000**
49	52141502-001	Microonda de 20Lts con Grill. 10 niveles de potencia de cocción como mínimo. Con menús programables. Con función Grill. Con reloj y temporizador. Con Función descongelar. Conexión eléctrica 220V/50Hz. Panel Digital. Plato Giratorio. Luz interior. Garantía de 1 año como mínimo.	Unidad	Unidad	JAM	CHINO	1	675.000	**675.000**
50	52141502-001	Microonda de 30Lts con Grill. Potencia de microondas mínimo 800W. Potencia de Grill: 1000W. 10 Niveles de potencia de cocción. 6 menús programables. Con función Grill. Con reloj y temporizador. Con Función descongelar. Conexión eléctrica 220V/50Hz. Panel Digital. Plato Giratorio. Luz interior. Garantía de 1 año como mínimo.	Unidad	Unidad	JAM	CHINO	1	950.000	**950.000**
TOTAL									**134.600.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **guaraníes ciento treinta y cuatro millones, seiscientos mil.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Dr. CLARITO TRIAS MARTIN
Rector
Universidad Nacional de Concepción

jaam

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser suministrados dentro de los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en el Departamento de Bienes Patrimoniales del Rectorado de la U.N.C. Campus universitario, sito Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2. Concepción – Paraguay. Los bienes adjudicados podrán ser entregados de 07:00 AM a 14:30 PM, de lunes a viernes (días hábiles), previa coordinación del Administrador de contrato, mencionado en el Punto 8 del presente contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

Estará a cargo del Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales del Rectorado: **Ing. Com. Luis Enrique Fankhauser Díaz.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

C.P.N. David Arturo Cuevas Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Concepción, República del Paraguay.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Paraguay de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una posible investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre

FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
Empresario Internacional
Coronel Oviedo
05217 205688 05217 205433

LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SOBRE TALES CLAUSULAS, previa lectura y ratificación, dan por formalizado este contrato y a su fiel cumplimiento se obligan las partes, suscribiendo el presente instrumento en prueba de conformidad y aceptación, constituido por 8 (ocho) páginas, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

FRANCI
Emprendimientos
Juan A. Benítez 136 c/ Carmelo Peralta
Concepción - Paraguay
0521 203 555 - 0521 203 438

.....
Francisco Casimino Roteta López
Rep. Legal – **FRANCI EMPRENDIMIENTOS**
Proveedor

.....
C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General – Rectorado
Contratante

.....
Dr. Clarito Rojas Marín
Rector – U.N.C.
Contratante

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO
GAUDIOSO NUÑEZ Nº 1220 C/ T.S. MOGELOS TEL. 211104

Presupuesto

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Presupuesto
1	Sillón de oficina fijo interlocutorio	1	1.200.000
2	Sillón de oficina giratoria	1	4.500.000
3	TV 55 pulgada	1	6.500.000
4	Armario de madera para archivos	1	1.600.000
5	Estante de estructura de hierro	1	45.000.000
6	Fabricadora de hielo	1	9.000.000
7	Acondicionador de aire de 18.000 BTU	1	3.800.000
8	Acondicionador de aire de 24000 BTU	1	5.500.000
9	Acondicionador de aire de 60.000 BTU	1	14.000.000

MUEBLES Y ENSERES – para la Obra

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Presupuesto
1	Estantes deslizantes para archivos	1	60.000.000
2	Provisión y colocación de Televisor Smart de 55" (incluye soporte)	1	6.800.000
3	Escritorio tipo ejecutivo	1	1.150.000
4	Sillón Ejecutivo	1	4.500.00
5	Sillón interlocutorio	1	1.800.000
6	Mesa para impresora	1	750.000
7	Armario alto cerrado de dos puertas	1	1.550.000
8	Provisión e instalación de dispensador eléctrico de agua fría y caliente	1	2.500.000

EQUIPOS DE OFICINA

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Presupuesto
1	Fotocopiadora multifuncional	1	9.000.000
2	Proyector multimedia	1	3.800.000
3	Maquina destructora de papel	1	4.200.000

EQUIPOS COMPUTACIONAL

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Presupuesto
1	Notebook	1	9.800.000
2	Computadora de escritorio	1	6.600.000
3	Smith	1	450.000

Jorge Almiron
Dpto Presupuesto

Casa Lyons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 104

Presidencia de la República
Ministerio Militar
U.O.C.
Unidad Operativa de Contratación

Pizarro Nº 951 – Asunción / Telef: 021 332089 / 0981 509 702

CREATIVA INGENIERIA

PRESUPUESTO

Sres. DIMABEL

PRESENTE:

A pedido suyo le acercamos la oferta de ***Gabinete Militar.***
A continuación la tabla de precios según las cantidades requeridas:

CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, DORMITORIOS Y BAÑOS (GABINETE MILITAR)					
		U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TRABAJOS PREVIOS				0
1.1	Obrador, deposito y baño.	m2	20,00	269.500	5.390.000
1.2	Vallado de obra / altura 2m.	m	56,00	83.300	4.664.800
1.3	Extension de alimentacion electrica hasta la zona de obra	global	1,00	833.000	833.000
1.4	Extension de alimentacion agua corriente hasta la zona de obra	global	1,00	833.000	833.000
1.5	Servicio de demolición de techo de teja sobre estructura de madera.	m2	95,00	29.000	2.755.000
1.6	Servicio de demolicion de mamposteria de elevacion de 0,15 m	m2	48,00	20.000	960.000
1.7	Servicio de demolicion de revoque de paredes	m2	87,50	20.000	1.750.000
1.8	Servicio de demolicion de piso existente	m2	183,00	17.000	3.111.000
1.9	Cartel de obra 2,50x1,50m	unid.	1,00	1.715.000	1.715.000
1.10	Retiro de instalaciones electricas (Cableados y electroductos)	global	1,00	3.300.000	3.300.000
1.11	Estudio de suelo	sondeo	4,00	1.715.000	6.860.000
1.12	Cálculo de Estructura de Hormigón Armado	unid.	1,00	9.065.000	9.065.000
1.13	Cálculo de Estructura Metálica para Techo	unid.	1,00	5.341.000	5.341.000
1.14	Relleno y compactacion	m3	51,00	122.500	6.247.500
1.15	Replanteo y marcacion	m2	533,00	7.000	3.731.000
2	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO			0	0
2,1	Zapatas de Hº Aº. Incluye excavación	m3	66,50	2.254.000	149.891.000
2,2	Vigas de Fundación Hº Aº	m3	12,00	2.401.000	28.812.000
2,3	Pilares de Hº Aº	m3	16,50	2.597.000	42.850.500
2,4	Vigas de Hº Aº	m3	28,80	2.499.000	71.971.200
2,5	Losas de Hº Aº - H:12+5	m2	305,70	322.000	98.435.400
2,6	Escalera de HºAº	Unid.	4,00	7.644.000	30.576.000
3	TRABAJOS DE ALBAÑILERIA			0	0
3,1	Mampostería de nivelación de 0,30 lad. Com.	m2	29,50	206.000	6.077.000
3,2	Mampostería de elevación de 0,15 lad. Com.	m2	815,5	122.500	99.898.750
3,3	Mampostería de elevación de 0,15 lad. Prens. Rustico visto una cara	m2	67,5	168.000	11.340.000
3,4	Mampostería de elevación de 0,20 lad. Com.	m2	318,00	162.000	51.516.000
3,5	Mamposteria saliente en forma de sardinel borde aberturas	m	164,00	107.800	17.679.200
3,6	Envarillado de mampostería de 2Ø8mm	m	335,50	24.000	8.052.000
4	AISLACION			0	0

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR U.O.C. Unidad Operativa de Contratación

12.3	Detectores de humo/calor	unid.	64,00	705.000	45.120.000
12.4	Pulsador Manual Compuesto PMC y Alarma Audio Visual AAV	unid.	6,00	580.000	3.480.000
12.5	Panel Central de Control	unid.	1,00	780.000	780.000
12.6	Detector Termovelocimetrico	unid.	1,00	215.600	215.600
12.7	Carteles luminosos indicadores de salidas	unid.	14,00	254.800	3.567.200
12.8	Luces de emergencia autónomas	unid.	19,00	176.890	3.360.910
12.9	Cartel Riesgo Electrico	unid.	4,00	100.450	401.800
12.10	Sistema de bombeo, incluye: bomba centrifuga, bomba jockey, tanque hidroneumatico, tablero electrico y accesorios.	global	1,00	28.665.000	28.665.000
12.11	Provision e instalacion de cañeria h°g° de 2 1/2"	m	68,00	323.400	21.991.200
12.12	Provision e instalacion de cañeria h°g° de 2"	m	15,00	220.500	3.307.500
12.13	Provision e instalacion de cañeria h°g° de 1 1/2"	m	15,00	169.050	2.535.750
12.14	Provision e instalacion de cañeria h°g° de 1"	m	59,00	145.530	8.586.270
12.15	Provision e instalacion de BIE con manguera de 20 mtrs. tipo 1 union storm en bronce	unid.	4,00	2.205.000	8.820.000
12.16	Provision e instalacion de Sprinkler standar de 1/2" con ampollas de 68°	unid.	14,00	94.570	1.323.980
12.17	Provision e instalacion de siamesa de 2 1/2"	unid.	1,00	1.994.300	1.994.300
13	**CARPINTERÍA DE MADERA**			0	0
13.1	Puerta placa de cedro de 1 ,20x2,10m, doble hoja, con marco.	unid.	5,00	1.617.000	8.085.000
13.2	Puerta placa de cedro de 1,00x2,10m con marco	unid.	6,00	1.494.500	8.967.000
13.3	Puerta placa de cedro de 0,70x1,80 con marco para box de baños	unid.	19,00	1.225.000	23.275.000
13.4	Contramarcos de cedro	m	70,00	27.000	1.890.000
14	**CARPINTERÍA METÁLICA**			0	0
14.1	Pasamanos en escalera	m	20,00	280.000	5.600.000
14.2	Portón metálico reforzado de 2m	unid.	1,00	2.600.000	2.600.000
15	**VIDRIOS / ESPEJOS**			0	0
15.1	Ventanas de cristal templado de 8mm 1,60x1,00 de una hoja corredizas y una hoja fijas y perfilería de aluminio anodizado	unid.	15,00	1.550.000	23.250.000
15.2	Ventanas de cristal templado de 8mm 1,50x0,60 de una hoja corredizas y una hoja fijas y perfilería de aluminio anodizado	unid.	18,00	850.000	15.300.000
15.3	Espejos de 4mm para Baños	m2	10,00	440.000	4.400.000
16	**PINTURA**			0	0
16.1	Al látex exterior de paredes con membrana líquida impermeable	m2	478,50	44.000	21.054.000
16.2	Al látex interior de paredes c/ enduido	m2	1623,00	45.000	73.035.000
16.3	Al látex de cielorraso de placas de yeso c/ enduido	m2	476,00	46.000	21.896.000
16.4	Al esmalte sintético de canaletas y bajadas	m	57,00	27.930	1.592.010
16.5	Al esmalte sintético de pasamanos y baranda	m	20,00	27.930	558.600
16.6	Al barniz de aberturas de madera	m2	100,00	29.890	2.989.000
17	**Muebles y Enseres**			0	0
17.1	Estantes deslizantes para archivos	unid.	5,00	41.543.180	207.715.900
17.2	Cama doble de metal (incluye colchon)	unid.	30,00	3.545.150	106.354.500
17.3	Ropero metalico	unid.	40,00	3.900.400	156.016.000
17.4	Provision y colocacion de Televisor Smart de 55" (incluye soporte)	unid.	9,00	4.728.500	42.556.500
17.5	Escritorio tipo ejecutivo	unid.	2,00	3.312.400	6.624.800
17.6	Sillon Ejecutivo	unid.	2,00	2.401.000	4.802.000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * GABINETE MILITAR * U.O.C. Unidad Operativa de Contratación

17.7	Sillon interlocutorio	unid.	4,00	1.862.000	7.448.000
17.8	Mesa para impresora	unid.	2,00	1.715.000	3.430.000
17.9	Armario alto cerrado de dos puertas	unid.	2,00	2.915.500	5.831.000
17.10	Provision e instalacion de dispensador electrico de agua fria y caliente	unid.	4,00	2.927.750	11.711.000
18	Trabajos en exteriores			0	0
18.1	Trabajos de jardineria en exteriores y otros trabajos.	Global	1,00	6.615.000	6.615.000
19	LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA.			0	0
19.1	Contenedores / limpieza periódica y final de obra	unid.	12,00	833.000	9.996.000
Guaranies Total: dos mil setecientos setenta y seis millones ciento treinta mil ciento veinte.-					**2.676.130.120**

El precio es IVA incluido.

Monto total: Son Guaraníes dos mil seiscientos setenta y seis millones ciento treinta mil ciento veinte.
Validez del Presupuesto: 30 días

23/03/2021

Ing. Alfredo Coronel
Creativa Ingeniería

PRESIDENCIA de la REPUBLICA
GABINETE MILITAR
U.O.C.
Unidad Operativa de Contratación

M y V Construcciones
de Víctor Hugo Villasboa Maldana
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA EN GENERAL
Las Proyectadas Nº 484 c/ 14 de Mayo Tel.: 372 065
Asunción - Paraguay

9.19	72131601-001	Provisión, montaje y colocación de un Tanque de agua Tipo Copa de 45.000 L, con sistema de bombeo	unid.	1,00	123.000.000	123.000.000
10		**INSTALACION ELECTRICA/SEÑALES DEBILES**			0	0
10.1	72131601-001	Llave de corte general en puesto de distribucion y tablero general de 3x160A	unid	2,00	1.150.750	2.301.500
10.2	72131601-001	Llave de corte general en tablero seccional de 3x25A a 3x63A	unid.	8,00	558.330	4.450.640
10.3	72131601-001	Disyuntor diferencial en tablero general de 3x40A	unid.	5,00	911.500	4.557.500
10.2	72131601-001	Llave de corte para circuitos independientes 1x10A a 1x32A	unid.	31,00	122.130	3.786.030
10.4	72131601-001	Sistema de puesta a tierra con soldadura Cadwell	unid.	1,00	4.859.500	4.859.500
		Alimentación trifásica de tablero seccional / 4x16mm2	m	60,00	81.050	4.863.000
10.5	72131601-001	Alimentación trifasica de tablero seccional / 4x25mm2	m	45,00	169.500	7.627.500
10.6		Alimentación trifásica de tablero General / 4x70mm2	m	75,00	293.460	22.009.500
10.7	72131601-001	Tablero de embutir de 24 modulos con barra RST + Neutro	unid.	4,00	1.544.920	6.179.680
10.8		Tablero de embutir de 36 modulos con barra RST + Neutro	unid.	1,00	1.590.330	1.590.330
10.9	72131601-001	Circuitos para luces y tomas	unid	14,00	343.550	4.809.700
10.10		Circuitos especiales para fuerza	unid	12,00	635.300	7.623.600
10.11	72131601-001	Circuitos monofásicos para AA	unid	13,00	565.800	7.358.400
10.12	72131601-001	Bocas de luces	unid	63,00	200.600	12.637.800
10.13	72131601-001	Bocas de tomas	unid	48,00	200.600	9.628.800
10.14	72131601-001	Bocas para ventiladores de techo	unid	17,00	219.450	3.731.160
10.15	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos de adosar o embutir con lampara Led 18w.	unid	60,00	257.830	15.469.800
10.16	72131601-001	Provisión y colocacion de artefacto reflector con brazo de pared de 1x450w.	unid.	3,00	1.190,080	3.570.240
10.17	72131601-001	Provision y colocacion de cañerias de cobre para AA tipo split	m	59,00	283.500	16.728.500
10.18	72131601-001	Registro electrico de 0,40x0,40m	unid.	6,00	361.400	2.168.400
10.19	72131601-001	Registro electrico de 0,60x0,60m	unid.	2,00	516.490	1.032.980
10.20		Provision y montaje de aire acondicionado de 24000 BTU	unid	9,00	6.340.000	57.060.000
10.21		Provision y montaje de aire acondicionado de 18000 BTU	unid.	1,00	5.021.000	5.021.000
10.22		Provision y montaje de aire acondicionado de 12000 BTU	unid	3,00	3.619.000	10.857.000
10.23		Provision y montaje de ventilador de techo	unid.	17,00	797.900	13.564.300
10.24		Provision y colocacion de termocalefon de 120L	unid.	4,00	3.113.910	12.455.640
11		**INSTALACION PLUVIAL**			0	0
11.1	72102304-005	Cañeria de drenaje subterraneo PVC Ø150mm	m	152,00	79.300	12.053.600
11.2	72101603-002	Caños de bajada PVC Ø 150mm, incluye boqueta de chapa galvanizada Nº 24 y sopoctes	m	45,00	78.700	3.541.500
11.3	72102304-005	Canaleta de alero de chapa galvanizada Nº 24 desarrollo 60cm	m	12,00	117.650	1.411.800
11.4	72102304-005	Canaleta Limahoya de chapa galvanizada Nº 24 desarrollo 80cm	m	20,00	133.840	2.676.800
11.5	72102304-005	Desague de equipos de AA de caños de PVC de 1/2", embutidos	m	97,00	27.350	2.652.950
11.6	72102304-005	Boca de desague abierta de 40x40cm.	unid.	4,00	303.100	1.212.400
12		**DETECCION y COMBATE DE INCENDIO**			0	0
12.1	46191601-001	Extintores tipo ABC de 6kg	unid.	6,00	424.800	3.398.400
12.2	92121702-002	Balizas para extintores	unid.	6,00	72.000	432.000
12.3	92121702-002	Detectores de humo/calor	unid.	64,00	731.500	46.816.000
12.4	92121702-002	Pulsador Manual Compuesto PM/C y Alarma Audio Visual AAV	unid.	6,00	574.300	3.445.800
12.5		Panel Central de Control	unid.	1,00	772.000	772.000
12.6		Detector Termovelocimetrico	unid.	1,00	1.184.110	1.184.110
12.7	92121702-002	Carteles luminosos indicadores de salidas	unid.	14,00	249.600	3.494.400
12.8	92121702-002	Luces de emergencia autónomas	unid.	19,00	173.280	3.292.320
12.9		Cartel Riesgo Electrico	unid.	4,00	98.400	393.600
12.10		Sistema de bombeo, incluye: bomba centrifuga, bomba jockey, tanque hidroneumatico, tablero electrico y accesorios.	global	1,00	29.585.000	29.585.000
12.11		Provision e instalacion de cañeria h°g° de 2 1/2"	m	68,00	336.600	22.888.800
12.12		Provision e instalacion de cañeria h°g° de 2"	m	15,00	216.000	3.240.000
12.13		Provision e instalacion de cañeria h°g° de 1 1/2"	m	15,00	165.600	2.484.000
12.14		Provision e instalacion de cañeria h°g° de 1"	m	59,00	142.560	8.411.040
12.15		Provision e instalacion de BIE con manguera de 20 mtrs. tipo 1 union storm en bronce	unid.	4,00	2.160.000	8.640.000
12.16		Provision e instalacion de Sprinkler standar de 1/2" con ampollas de 68°	unid.	14,00	92.640	1.296.960
12.17		Provision e instalacion de siamesa de 2 1/2"	unid.	1,00	1.953.600	1.953.600
13		**CARPINTERÍA DE MADERA**			0	0
13.1	72102602-005	Puerta placa de cedro de 1,20x2,10m, doble hoja, con marco.	unid.	5,00	1.584.000	7.920.000
13.2	72102602-005	Puerta placa de cedro de 1,00x2,10m con marco	unid	6,00	1.464,000	8.784.000
13.3	72102602-005	Puerta placa de cedro de 0,70x1,80 con marco para box de baños	unid.	19,00	1.245.000	23.655.000
13.4	72102602-005	Contramarcos de cedro	m	70,00	26.350	1.844.500
14		**CARPINTERÍA METÁLICA**			0	0
14.1	72101903-001	Pasamanos en escalera	m	20,00	287.450	5.749.000
14.2		Portón metálico reforzado de 2m	unid.	1,00	2.541.000	2.541.000
15		**VIDRIOS / ESPEJOS**			0	0
15.1	72102602-004	Ventanas de cristal templado de 8mm 1,60x1,00 de una hoja corredizas y una hoja fijas y perfileria de aluminio anodizado	unid	15,00	1.600.000	24.000.000
15.2	72102602-004	Ventanas de cristal templado de 8mm 1,50x0,60 de una hoja corredizas y una hoja fijas y perfileria de aluminio anodizado	unid.	18,00	806.000	16.123.000
15.3	72102602-004	Espejos de 4mm para Baños	m2	10,00	444.640	4.446.400
16		**PINTURA**			0	0
16.1	72102401-001	Al látex exterior de paredes con membrana liquida impermeable	m2	478,50	42.330	20.254.905
16.2	72102402-001	Al látex interior de paredes c/ enduido	m2	1623,00	46.300	75.144.900
16.3	72102402-002	Al látex de cielorraso de placas de yeso c/ enduido	m2	476,00	48.500	23.086.000
16.4	72102401-001	Al esmalte sintético de canaletas y bajadas	m	57,00	27.370	1.560.090
16.5	72102401-001	Al esmalte sintético de pasamanos y baranda	m	20,00	27.370	547.400
16.6	72102401-003	Al barniz de aberturas de madera	m2	100,00	29.280	2.928.000
17		**Muebles y Enseres**			0	0
17.1		Estantes deslizantes para archivos	unid	5,00	45.629.820	228.149.100
17.2		Cama doble de metal (incluye colchon)	unid.	30,00	3.557.350	106.720.500

PRESIDENCIA de la REPUBLICA * CABINETE MILITAR * U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

M y V Construcciones
de Víctor Hugo Villasboa